

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

- 8040** *RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se modifica la de 30 de octubre de 1981, que estableció el Tribunal Central que ha de juzgar los concursos libres correspondientes al año 1981.*

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 30 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), se hizo pública la composición del Tribunal Central que habría de juzgar los concursos libres correspondientes al año 1981, para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Departamento y de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Como quiera que desde entonces se han producido diversos cambios en los cargos directivos del Instituto Nacional de la Salud,

Esta Dirección General ha estimado oportuno actualizar la composición del Tribunal Central y, en su virtud, ha resuelto modificar la Resolución de 30 de octubre de 1981, en lo que se refiere al Presidente titular, que quedará redactada del modo siguiente:

«Presidente titular: Ilustrísimo señor don José Angel Cuesta Perandones, Subdirector general de Asistencia Sanitaria y Prestaciones Farmacéuticas.»

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

ADMINISTRACION LOCAL

- 8041** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 46, correspondiente al día 25 de febrero, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección por concurso, para cubrir en propiedad la plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Molina de Segura, 1 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.309-E.

- 8042** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y a lo determinado en la convocatoria publicada para cubrir una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia ha acordado elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 25 de enero de 1982, por no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo concedido para ello, conforme se acredita con la certificación expedida del Registro General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 20 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.275-E.

- 8043** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y a lo determinado en la convocatoria publicada para cubrir una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia ha acordado elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 25 de enero de 1982, por

no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo concedido para ello, conforme se acredita con la certificación expedida del Registro General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 20 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.276-E.

- 8044** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Camargo, referente a la oposición para cubrir una plaza de Aparejador municipal.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 8 de enero de 1982, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de Aparejador municipal, la cual fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de fechas 21 de noviembre y 9 de diciembre de 1981, respectivamente, al no haberse formulado ninguna reclamación.

Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don José María Bárcena Bolado, Alcalde de este Ayuntamiento; suplente, don José Fernández Duque, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Belarmino García García, como titular, y don Epifanio Sánchez de la Torre, como suplente.

Don Gabriel Cavadas Ruiz, como titular, y don Antonio Gómez Peña, como suplente, en representación del Colegio de Aparejadores.

Don Jesús Martínez de la Fuente, como titular, y don José Antonio Saiz Isasi, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Juan Miralles Palencia, Arquitecto del Ayuntamiento de Camargo.

Secretario: Don José R. Pereda Peña, Secretario general del Ayuntamiento, como titular, y don Manuel Lanza Sampedro, Técnico Administrativo, como suplente.

Orden de actuación: El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan efectuarse conjuntamente y en virtud de sorteo realizado al efecto será y comenzará por don Sergio Ramos Alonso, siguiendo por orden alfabético de apellidos.

Fecha de comienzo de los ejercicios: El comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las nueve horas del primer sábado hábil siguiente, una vez transcurridos quince días, igualmente hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según corresponda. Los ejercicios tendrán lugar en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander, calle Sevilla, número 6, salvo orden distinta que se comunicará personalmente a los interesados.

Los interesados podrán recusar a los miembros del Tribunal en el plazo de quince días, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en los «Boletines Oficiales» respectivos.

Camargo, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde, José María Bárcena Bolado.—3.981-E.

- 8045** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, y a lo determinado en la convocatoria publicada para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General (Inspección Financiera y Tributación Municipal) de este Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia ha acordado elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 26 de enero de 1982 por no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo concedido para ello, conforme se acredita con la certificación expedida del Registro General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.273-E.

- 8046** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de ju-